



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE PLENO CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2014.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones que ocupa esté Tribunal ubicado la avenida Francisco I. Madero número 283-A de la colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz en esta ciudad capital, se reunieron previa convocatoria del día veintidós del mismo mes y año, los Magistrados y Magistrada que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, en su calidad de Presidente, Magistrada Sandra Molina Bermúdez y Magistrado José Carlos Cortés Mugártegui, Magistrados Numerarios, ante el Secretario General de Acuerdos Sergio Avilés Demeneghi, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión Pública Solemne de Pleno a efecto de rendir el informe de actividades de esa presidencia ante el honorable pleno, en cumplimiento a lo que establece la fracción IX del artículo 28 de la Ley Orgánica que rige a este organismo.

MAGISTRADO PRESIDENTE: Buenas Tardes, damos inicio a esta Sesión Pública Solemne de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Señor Secretario General proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL: Magistrado Presidente, le informo que los tres magistrados de número que integran el Pleno, se encuentran presentes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 26 de la Ley orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, existe quórum para la realización de la presente Sesión Pública Solemne.

MAGISTRADO PRESIDENTE Existiendo quórum legal, proceda señor Secretario a dar cuenta del asunto a tratar en esta sesión.

SECRETARIO GENERAL Honorable Pleno, le informo que el único asunto a tratar en esta Sesión Pública de Pleno, es el informe de actividades que rendirá el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, en cumplimiento a lo que establece la fracción IX del artículo 28 de la Ley Orgánica que rige a este organismo.

MAGISTRADO PRESIDENTE: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 49 fracción II, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado; 28 fracción IX de la Ley

Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo; procedo a rendir a este Honorable Pleno el informe anual de actividades sobre el estado que guarda este Tribunal correspondiente al período del 1º de septiembre de 2013 a la presente fecha; en el que se encuentran señaladas todas y cada una de las actividades de esta Presidencia y las que conjuntamente, erigidos en Pleno, hemos emprendido en pro de la Justicia y la Democracia. El presente Informe lo rindo el día de hoy, toda vez que tal y como se hace constar en el Acta de Sesión Privada de Pleno de fecha 11 de agosto del presente año, este Honorable Pleno aprobó la presente fecha para llevarse a cabo la rendición del Tercer Informe Anual de Actividades 2013-2014, en virtud de que el último día hábil de este mes y año, en el que conforme a lo dispuesto el artículo 28 fracción IX, de la Ley Orgánica de este Tribunal debo rendirlo, estaré de comisión en la Ciudad de Cancún como invitado especial y participante de la Sexta Edición de la Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral que organiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese sentido, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con lo mandatado por nuestro ordenamiento legal y lo acordado por este Honorable Pleno, procedo a rendir el Informe de Actividades 2013-2014, mismo que también en este acto hago entrega en forma escrita a la Señora y Señor Magistrados que lo conforman.

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES 2013-2014. -----

Proceda señor Secretario a levantar el acta correspondiente, y en su oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 fracción IX, de la Ley Orgánica de este tribunal, se ordena la publicación de este informe en el órgano oficial de difusión, siendo el único asunto a tratar se declara clausurada la misma, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veinticinco de agosto del dos mil catorce.

MAGISTRADO PRESIDENTE

VICTOR VENAMAR VIVAS VIVAS

MAGISTRADA

SANDRA MOLINA BERMÚDEZ

MAGISTRADO

JOSÉ CARLOS CORTÉS MUGÁRTEGUI

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

SERGIO AVILES DEMENECHI